REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Barranquilla

Estado No. 97 De Jueves, 10 De Junio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001315300520180010700	Procesos Ejecutivos		Itau Corpbanca Colombia S.A., Yenny Maria Osio Betancourt	09/06/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Señálese Como Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo La Audiencia Virtual De Reconstrucción De Que Trata El Artículo 126 Del Código General Del Proceso, El Día (13) De Julio De 2021 A Las 3 De La Tarde.

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 10 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO ALFONSO PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

83a5827f-8c48-42df-95a3-6a0bc1526858

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Barranquilla

Estado No. 97 De Jueves, 10 De Junio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300520180027700	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Chemical Transporte S.A., Joaquin Miguel Crespo Alvarez	09/06/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Señálese Como Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo La Audiencia Virtual De Reconstrucción De Que Trata El Artículo 126 Del Código General Del Proceso, El Día (13) De Julio De 2021 A Las 2 De La Tarde.
08001315300520210007500	Procesos Verbales	Fausto Enrique Navarro Sepulveda	Flor Gomez Cristian	09/06/2021	Auto Decide
08001315300520190018300	Procesos Verbales	Servicio De Pintura Apolinar Garcia Sas Y Otro	Empresa Promotora De Salud Coomeva Eps	09/06/2021	Auto Decide - Aceptar La Renuncia De Poder Presentada Por El Apoderado De La Parte Demandada Doctor, Luis Ernesto Palencia Ramirez.

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 10 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO ALFONSO PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

83a5827f-8c48-42df-95a3-6a0bc1526858